Generado: 19 December	r, 2025,	12:20
-----------------------	----------	-------

		-	_	
Accidente	\sim	Lrotioo	Iama	Lagiana
ACCIDENCE		11711(3)	10111	
	\sim	i i aiioo.	ı Cılıa	

Escrito por forlan64 - 12/11/2011 11:56

Hola Buenos Dias escribo esto para saber si alguien me puede ayudar.

Hace unos meses sufri un accidente de trafico con mi hijo, nos dierón por detras con un atestado de no culpables, han pasado ya más de 6 meses y hasta nos ha visto el medico forense, nuestro abogado ya hace más de un mes que le hizo la propuesta a la compania contraria basandose en informe forense de los dos y la compania contraria ni ha contestado a nuestro abogado ni ha hecho ninguna propuesta, Y el martes es el juicio,

El querer ir a juicio la compania contraria significa que no esta deacuerdo con las lesiones que puso la forense, el juez pude hacer más caso a la compania contraria que al medico forense del juzgado Gracias y haber si alguien me puede ayudar ya que un seguimos sin estar curados del accidente.

Re: Accidente de Trafico. Tema Lesiones.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/11/2011 12:36

Buenos días.

Entendemos que si no conestan ni a llamadas ni al escrito es porque no están de acuerdo con la cantidad de indemnización que solicitais.

En cualquier caso, si mañana es el juicio, el juez dictaminará quien tiene la razón y qué cuantí corresponde en función de los informes médicos presentados y los días en total que has estado de baja médica.

Las cuantías de indemnización están determinadas por Ley de la forma siguiente:

- Días de baja hospitalaria: (67,98€/día)
- •Días de baja no hospitalaria:

?Días de baja impeditiva : (55,27€/día) – cuando no se pudiera desarrollar la actividad habitual ?Días de baja no impeditiva (29,75€/día) – cuando no le impidiera desarrollar la actividad habitual

Dependiendo de qué tipos de días de baja se trate, como puede observar, corresponderá una cuantía u otra.

Más información:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/19/seguros-de-coche-e-indemnizacion-por-siniestro-o-accidente/

Saludos y suerte para el juicio. A ver si os indemnizan como corresponde.

Re: Accidente de Trafico. Tema Lesiones.

Escrito por forlan64 - 14/11/2011 13:18

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 12:20
Mi abogado hizo una propuesta basándose en el informe forense. Le mando por fax las cantidades y dia hoy ni se han molestado en contestar. ¿ El juez se basara en informe del Forense o bien el que presente la compania contraria.
Re: Accidente de Trafico. Tema Lesiones. Escrito por forlan64 - 14/11/2011 13:21
Indicar que al de hoy sigo de baja laboral y esperando más rehabilitación. Yo no estaba conforme con informe forense porque sin estr dado de alta el ya emitio su informe pero me dijo el abogado que lo que habia era y no habia más. En el juicio puedo indicar a su señoria que continuo de baja.